



TERCERA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

ESTÍMULO CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAS AUDIOVISUALES SOBRE LA CULTURA SILLETERA

(27 de abril de 2022)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202250018446 publicó el día **9 de marzo de 2022** la Tercera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulo Construcción de memorias audiovisuales sobre la Cultura Silletera** cuyo objetivo es *“Fomentar procesos de investigación participativa, puesta en valor y salvaguardia de la Cultura Silletera mediante el otorgamiento de dos (2) estímulos a propuestas de producción de memorias audiovisuales relacionadas con esta manifestación cultural”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **18 de abril de 2022 a las 5:00 p.m.** cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo Construcción de memorias audiovisuales sobre la Cultura Silletera** con un total de seis (6) propuestas recibidas, así:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	825-002	LA SILLETA DEL TIEMPO	COOPERATIVA MULTIACTIVA SANTA ELENA	890907370-3
2	825-003	FLORES, OTRAS. ACERCAMIENTO A LA MANIFESTACIÓN CULTURAL SILLETERA A TRAVÉS DE RELACIONES SECRETAS CON EL UNIVERSO DE LAS FLORES	BRENDA ISABEL STEINECKE SOTO	43868945
3	825-006	EL COLOR DE LOS PENSAMIENTOS	LEYDER YESID ACEVEDO RODRÍGUEZ	91519796
4	825-007	DESDE MIS OJOS. OTRA PERSPECTIVA DEL QUÉ HACER SILLETERO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	FUNDACIÓN FUTURA FORMACIÓN FUNDAMENTAL	901107131-6
5	825-008	MEMORIA EN FLOR	CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL EDUCATIVA CASA TOMADA	900756467-5





N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
6	825-009	LA COSMOVISIÓN FEMENINA EN EL PATRIMONIO CULTURAL SILLETERO	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES CINEMATOGRAFICAS ESCUELA DE CINE GONZALO MEJIA	830511009-1

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1 **En estudio:** cinco (5) propuestas.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	825-003	FLORES, OTRAS. ACERCAMIENTO A LA MANIFESTACIÓN CULTURAL SILLETERA A TRAVÉS DE RELACIONES SECRETAS CON EL UNIVERSO DE LAS FLORES	BRENDA ISABEL STEINECKE SOTO	43868945
2	825-006	EL COLOR DE LOS PENSAMIENTOS	LEYDER YESID ACEVEDO RODRÍGUEZ	91519796
3	825-007	DESDE MIS OJOS. OTRA PERSPECTIVA DEL QUÉ HACER SILLETERO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	FUNDACIÓN FUTURA FORMACIÓN FUNDAMENTAL	901107131-6
4	825-008	MEMORIA EN FLOR	CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL EDUCATIVA CASA TOMADA	900756467-5
5	825-009	LA COSMOVISIÓN FEMENINA EN EL PATRIMONIO CULTURAL SILLETERO	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES CINEMATOGRAFICAS ESCUELA DE CINE GONZALO MEJIA	830511009-1

3.2 **Por subsanar:** una (1) propuesta.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	825-002	LA SILLETA DEL TIEMPO	COOPERATIVA MULTIACTIVA SANTA ELENA	890907370-3	Debe subsanar RUT sin contraseña. No se acepta RUT en trámite, borrador ni con contraseña.

3.3 **Rechazada:** ninguna propuesta.





- Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de **dos (2) días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante el envío de los documentos pendientes a través de la página www.medellin.gov.co/estimulos. La documentación subsanable se recibirá **el jueves 28 y viernes 29 de abril hasta las 5:00 p.m.**
- Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co. **el jueves 28 y viernes 29 de abril.**

VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EQUIPO DE CONVOCATORIAS,

CARLOS ANDRÉS OROZCO GUARÍN

Elaboración de informe

Revisó: María del Coral Miranda, Profesional Universitario	Revisó: Lady Osorio Pérez, Abogada contratista - Convocatorias	Revisó: Leidy Carolina Marín-Sánchez, Profesional Administrativa – Contratista	Aprobó: Dora Sepúlveda Ceballos, Líder de Proyecto
--	---	---	--

